



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

FOLIO: 3S.2/2025/DPU/07-011

Amaxac de Guerrero Tlax, 01 agosto/2025

Asunto: DIVISION DE PREDIO URBANO

Coordenadas:

Vigencia al: 01 febrero/2026

**Lidia**

PRESENTE:

En atención a su solicitud de PERMISO DE DIVISION respecto de una fracción del terreno con clave catastral ubicado en el municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de obras públicas considera procedente autorizar lo siguiente: DIVISION DE PREDIO; transmitiendo la SEGUNDA FRACCION, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias, de acuerdo a la constancia de deslinde AMX/JM/15.S/15S.1/0065/2025, firmada y sellada por el Juez Municipal de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala Lic. Carlos César Pérez Ayapantecatl.

Fracción para: LIDIA

Norte: 10.00 Metros, linda con

Sur: 10.00 Metros, linda con  
Oriente: 20.00 Metros, linda con

Poniente: 20.00 Metros, linda con

Superficie: 200 M2

Estas medidas son proporcionadas por el solicitante y es responsabilidad del mismo.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho.
- ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad a la Ley.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.

*Rocío original*

Arq. Carolina Vázquez Correa

Directora de Obras Públicas

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE AMAXAC DE GUERRERO, TLAX. 2024-2027

C.c.p.- archivo/CCPA/CVC/LHH/a++\*

01/07/25

Palacio Municipal s/n

Segunda Secc. Centro

90620, Amaxac de Guerrero, Tlaxcala

C.P. 90620 Tel: 01 (246) 461 02 52

